

UNIVERSIDADES

5860 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2003, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear del Departamento de Física de Partículas a Don Ignacio Durán Escribano.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2001 (BOE 6 de noviembre de 2001) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de Ignacio Durán Escribano y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Ignacio Durán Escribano, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 28 de febrero de 2003.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

5861 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a D.ª María Pilar Diago Diago.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («B.O.E.» de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 14, área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª María Pilar Diago Diago, con documento nacional de identidad número 25.150.915, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

5862 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a D. Rafael Alonso Esteban.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 68, área de conocimiento de Física Aplicada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Rafael Alonso Esteban, con documento nacional de identidad número 18.021.608, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Física Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de marzo de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.